

# BOLETÍN INSTITUCIONAL



Año XI, número 146, septiembre 2018

[www.tsc.gov.hn](http://www.tsc.gov.hn)

## TSC SOCIALIZA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO, PERÍODO FISCAL 2017

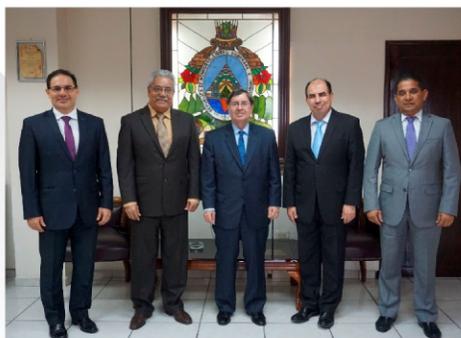


**Tegucigalpa.** Por vez primera, el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició un proceso de socialización del el Informe “Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, período fiscal 2017”, incluida las Municipalidades del país.

Página 2

## TSC AFIANZA COORDINACIÓN DE TRABAJO CON LA MACCIH

Página 3



## TSC EN TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC

Página 4



## TSC INICIA JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA 127 NUEVOS ALCALDES DEL PAÍS

Página 4

## CON APOYO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS FORTALECE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

Página 6

## TSC OPTIMIZA DESARROLLO DE AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO A LA DEUDA PÚBLICA

Página 7

## TSC SOCIALIZA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO, PERÍODO FISCAL 2017



Funcionarios del TSC presentaron el informe en la sede del Banco Central de Honduras (BCH), institución vinculadas al sector económico del Estado.

**Tegucigalpa.** Por vez primera, el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició un proceso de socialización del el Informe “Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, período fiscal 2017”, incluida las Municipalidades del país.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 32 de nuestra Ley Orgánica, el TSC concluyó y remitió al Congreso Nacional de la República el Informe “Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, período fiscal 2017”, incluida las Municipalidades.

Este informe incluye el examen de 87 instituciones públicas sobre el Comportamiento de las Finanzas del Estado, Liquidaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la Deuda Pública, el estado de los bienes patrimoniales, fiabilidad de las Unidades de Auditoría Interna, además les ofreceremos un informe relacionado a la situación que presentan las municipalidades del país, sobre esta misma temática.

Contrario a otros años en esta ocasión el Pleno de Magistrados consideró que es de suma importancia socializar con diferentes sectores de la sociedad los principales hallazgos del Informe.

El ejercicio inició con la presentación sucinta del informe a las autoridades de instituciones vinculadas al sector económico del Estado, llevado a cabo el 27 de septiembre en la sede del Banco Central de Honduras (BCH).

El magistrado presidente, Ricardo Rodríguez, los magistrados Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela; técnicos de las Direcciones de Fiscalización y Municipalidades, expusieron los hallazgos del Informe a Wilfredo Cerrato, presidente del BCH; Miriam Guzmán, ministra directora del Servicio de Administración de Rentas (SAR),

Fernando Neda de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al equipo técnico de la Secretaría de Finanzas delegado por la ministra Rocío Tábora.

La presentación ofrecida comprendió cuatro componentes: Fiscalización de Ingresos, Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, Fiscalización de la Deuda Pública y Rendición de Cuentas Municipales.

Se valoró exponer los principales hallazgos a los titulares de instituciones consideradas aliadas estratégicas del TSC. Asimismo, porque se determinó que el informe contiene resultados de impacto y podría servir de herramienta clave en la toma de decisiones macroeconómicas del país.

Las autoridades se mostraron satisfechas con la calidad del informe y sus hallazgos para lo cual determinaron nombrar equipos técnicos con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por el TSC.

Igualmente, el contenido del Informe se ofrecerá en los próximos días a las autoridades del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional, Asociación de Municipios de Honduras y a representantes de la sociedad civil y organismos internacionales quienes también son partes interesadas externas de alta importancia para el Tribunal Superior de Cuentas.

Al concluir esta etapa el TSC realizará un evento público en el que igualmente se presentarán los principales hallazgos del Informe y se premiará a la institución que cumplió con los criterios de rendición de cuentas.

### Importancia

Uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los Entes Fiscalizadores es promover entre el público y la administración una



El Pleno de Magistrados del TSC junto a Wilfredo Cerrato, presidente del BCH y Miriam Guzmán, ministra directora del SAR.

una mejor comprensión de cuáles son sus funciones y tareas en la sociedad. Como una práctica de rendición de cuentas del que debemos dar el ejemplo.

La socialización de este Informe es un primer ejercicio que se realizará cada año, como un aporte del TSC a la toma de decisiones orientadas a eficientar y transparentar la gestión pública.

Las normas internacionales de auditoría definen que la rendición de cuentas y la transparencia son dos elementos importantes para el buen gobierno. La transparencia es una fuerza poderosa que, cuando se aplica de manera coherente, puede ayudar a combatir la corrupción, mejorar el gobierno y promover la obligación de rendir cuentas.

Además, contribuye al fortalecimiento de la democracia, al Estado de Derecho. Por consiguiente, la obligación de rendir cuentas y la transparencia no se puede separar fácilmente, ambas abarcan a las mismas acciones, por ejemplo, la presentación de informes al público.

## TSC AFIANZA COORDINACIÓN DE TRABAJO CON LA MACCIH

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) garantizó a la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) la voluntad de trabajar en conjunto para transparentar la administración pública.

El nuevo vocero de la MACCIH, Luis Antonio Guimarães Marrey, llegó a la sede del TSC con el fin de sostener una reunión de trabajo con el Pleno de Magistrados del TSC, conformado por Ricardo Rodríguez, quien lo preside; Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela; quienes fueron acompañados de Alva Rivera, Directora de Coordinación General; Karen Martínez, Directora Legal; y Melissa Paz, Directora de Comunicación.

El jefe de la Misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) llegó a la sede del ente contralor junto al fiscal internacional, el jurista guatemalteco Marco Antonio Villeda Sandoval.

El nuevo vocero de la MACCIH solicitó una cita a las autoridades del TSC con el fin de presentarse y sostener una primera reunión de acercamiento para definir algunas líneas de trabajo en conjunto.

Entre los temas abordados en el encuentro, celebrado el 26 de septiembre, fue el desarrollo de auditorías concurrentes, la investigación de casos de enriquecimiento ilícito y la posibilidad o no de reformas a la ley en esta materia.

Para impulsar las líneas de trabajo se acordó conformar una mesa técnica integrada por representantes del TSC y la MACCIH.

El TSC tiene su mejor disposición de trabajar conjuntamente en todas aquellas instituciones y organismos, como la MACCIH, para prevenir y combatir los flagelos de la corrupción y la impunidad.



*El Pleno de Magistrados del TSC junto al nuevo vocero de la MACCIH, Luis Antonio Guimarães Marrey y el jurista guatemalteco Marco Antonio Villeda Sandoval.*

### Acuerdo

Cabe recordar que en junio de 2017 el TSC y la Secretaría General de la OEA suscribieron un acuerdo orientado a apoyar, fortalecer y colaborar con la función que realiza el ente contralor del Estado de Honduras.

El instrumento se oficializó en el marco de actuación, apoyo y acompañamiento de la MACCIH a la labor que realiza el ente contralor del Estado.

El acuerdo tiene como objeto establecer el marco de actuación para el proceso de acompañamiento de la MACCIH al TSC, encaminado a apoyar, fortalecer y colaborar activamente con dicha institución encargada de desarrollar el sistema de control de los recursos de los entes públicos, relacionado al control financiero, de gestión y de resultados, la probidad y ética pública, y control del patrimonio del Estado.



*La visita del nuevo vocero de la MACCIH se dio con el fin de presentarse y sostener una primera reunión de acercamiento con representantes del TSC.*

## TSC EN TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC

**Washington.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en una reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

De conformidad con el calendario para la Quinta Ronda de Análisis acordado por el MESICIC, se realizó la Trigésima Primera Reunión del mismo, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington DC, entre los días 10 y 13 de septiembre de 2018.

En la Reunión participaron representantes de todos los países miembros, por Honduras la delegación la conformó el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez; y su asesor, Jorge Medina.

En desarrollo de la agenda, el Comité consideró, en su orden, los informes por país de Bahamas, Suriname y Belize, los que fueron aprobados. Asimismo, se efectuaron presentaciones sobre ofertas de capacitación en temas de prevención y combate a la corrupción.

Otro punto de agenda refirió a presentaciones sobre buenas prácticas adoptada por el Comité: por parte de representantes de Argentina, Panamá, Estados Unidos, México, Ecuador, Bolivia y Brasil.

Por aparte, se realizaron presentaciones sobre mecanismos internacionales anticorrupción por parte de la OCDE, representada por Leah Ambler; el GRECO, representado por Gianluca Esposito; la ONU, representada por Elsa Gopala Krishnan; el MESICIC, representado por Jorge García González, y la Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción a cargo de la Oficina Anticorrupción de la República Argentina y Presidenta del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G-20.

Sobre fortalecimiento financiero del MESICIC, diversas delegación intervinieron y respaldaron el fortalecimiento financiero del MESICIC, así como las adopción de las decisiones pertinentes con este propósito.

Presentaciones sobre el Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción” y otros asuntos se abordaron en la Trigésima Primera Reunión, que podrán ser aprovechados por el TSC para el fortalecimiento de la capacidad institucional y por ende, de beneficio al país, en el combate de la corrupción y la impunidad.

Previo a concluir la reunión se suscribió un acta que fue aprobada en consenso por los representantes de los Estados parte.



*El Presidente del TSC, Ricardo Rodríguez junto a su Asesor, Jorge Medina, representaron a Honduras en la reunión del MESICIC.*

## TSC INICIA JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA 127 NUEVOS ALCALDES DEL PAÍS

**Tegucigalpa.** Con el propósito de fomentar la cultura de transparencia y eficiencia en la gestión municipal, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una intensa jornada de capacitación dirigida a los 127 alcaldes que asumieron por primera vez sus cargos el pasado mes de enero.

El seminario denominado “Gestión Municipal” se impartirá en cuatro fases, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua, Santa Rosa de Copán y La Ceiba.

La primera fase de capacitación se celebró del 17 al 21 de septiembre en Tegucigalpa, período en el que fueron capacitados 31 alcaldes de los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca y Valle.



*El TSC participó en la Trigésima Primera Reunión del MESICIC, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington DC.*

La segunda fase se desarrolló en la ciudad de Comayagua, del 24 al 28 de septiembre, donde fueron capacitados 30 alcaldes de los departamentos de Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara y Cortés.

Las restantes dos fases instructivas serán dirigidas al personal municipal de la zona litoral y occidente del país.

Los participantes son instruidos en temas relacionados a la importancia del control interno, de la auditoría interna municipal, la rendición de cuentas municipales y el seguimiento de recomendaciones que el TSC plasma en sus informes de auditorías.

Asimismo, lo referido a la Ley Orgánica del TSC, la legislación municipal, buenas prácticas, el acceso a la información pública, procedimiento de compras y adquisiciones del Estado, entre otros temas.

La jornada fue inaugurada por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez; acto que contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; y de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon).

“Lo que pretendemos es alcanzar un objetivo común entre el Tribunal Superior de Cuentas, la Secretaría de Gobernación y la Asociación de Municipios de Honduras, de formar a las autoridades edilicias para que los recursos asignados a las Municipalidades se manejen en forma transparente, eficaz y eficientemente”, manifestó el magistrado presidente.

“Oportuno compartir que uno de los ejes principales que definió el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, que me honro en presidir, es el de fortalecer la administración de los gobiernos locales orientado a emplear eficazmente los mecanismos de control que prevengan hechos que linden con la corrupción”, agregó.



*La Jornada en Tegucigalpa fue inaugurada por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez.*

### Transparencia

De esta forma el TSC inicia el proceso de capacitación para las nuevas autoridades municipalidades del país sobre principios para una sana administración, a fin que los recursos públicos sean manejados con transparencia y eficiencia.

En auditorías efectuadas por el TSC se han encontrado una serie de debilidades en la gestión edilicia, que ocasionan perjuicios económicos al municipio.

Por ello, se considera necesario instruir a los funcionarios edilicios a fin de asegurar que los recursos del municipio sean manejados con transparencia y eficiencia, para el desarrollo de las comunidades.

Las jornadas las coordina la Dirección de Municipalidades, con apoyo de la Dirección de Administración de Personal, a través del Departamento de Capacitación; y la Dirección de Comunicación e Imagen.



*La primera fase de capacitación se celebró del 17 al 21 de septiembre en Tegucigalpa, período en el que fueron capacitados 31 alcaldes de los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca y Valle.*



*El TSC convocó a 30 nuevos alcaldes de Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara y Cortés, para capacitarlos en Gestión Municipal.*

El TSC enfoca sus acciones en combatir la corrupción, la impunidad y el buen manejo de las cuentas públicas, mediante un efectivo mecanismo de control, apegado a la objetividad, responsabilidad, imparcialidad y capacidad.

## CON APOYO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS FORTALECE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

**Tegucigalpa.** Con apoyo de la República Argentina, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece su capacidad institucional en el desarrollo de la auditoría ambiental.

En la sede del Ente Contralor un evento oficial de clausura del proyecto “Gestión del Estado en Saneamiento Ambiental (Residuos Sólidos)”, el cual contó con la presencia de los magistrados del TSC, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro; y del señor embajador de Argentina en Honduras, Juan José Castelli, acompañado de miembros de la misión diplomática.

El proyecto inició en el mes de junio en el marco Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019, suscrito entre la Auditoría General de la Nación de Argentina y el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras.

La asistencia técnica recibida, a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular, fortalecerá la capacidad del TSC en la labor de evaluar la gestión que realiza el Estado de Honduras, por medio de las Instituciones encargadas, sobre el manejo del Saneamiento Ambiental, de los Residuos Sólidos.

Este proyecto permitirá al TSC utilizar metodologías adecuadas que permitan un diagnóstico, evaluación y planteamientos, con mejores técnicas y económicamente viables, que se traduzcan en el manejo adecuado de los desechos sólidos.



*Personal del TSC del Departamento de Gestión Ambiental fue capacitado por un equipo de expertos de la Auditoría General de la Nación de Argentina.*

Durante el desarrollo del programa se desarrollaron cuatro misiones que incluyó capacitar a los auditores del Ente Contralor en el diseño de la planificación y de procedimientos preliminares de la auditoría de gestión ambiental a la gestión integral de residuos sólidos.

Para ese efecto la Auditoría General de la Nación de Argentina designó a un equipo conformado por los expertos Sol Klas, Mirtha Molinari, María Laura Gofman y Julio Guarido, para desplazarse a Honduras con el fin de capacitar al personal del TSC. Asimismo, una delegación del Departamento de Gestión Ambiental del TSC viajó a Argentina para afianzar la agenda de capacitación.

En el evento el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, valoró y agradeció la asistencia técnica ofrecida por la República Argentina.

Asimismo, calificó de trascendental el aporte recibido, ya que permitirá eficientar el desarrollo de auditorías en materia ambiental,



*El acto oficial de clausura contó con la presencia de los magistrados del TSC, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro; del señor embajador de Argentina en Honduras, Juan José Castelli, acompañado de miembros de la misión diplomática.*



*El magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez agradeció al señor embajador de Argentina en Honduras, Juan José Castelli por el apoyo de su nación al Ente Contralor.*

que se traducirá en acciones tendientes a la conservación del ecosistema del país y mejorar la calidad de vida de la población.

El acto contó además con la asistencia mandos intermedios del TSC y de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Estado de Honduras.

El taller contó con el apoyo de la Dirección de Administración de Personal, a través del Departamento de Capacitación; y la Dirección de Comunicación e Imagen.

## TSC OPTIMIZA DESARROLLO DE AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO A LA DEUDA PÚBLICA

**Tegucigalpa.** Con el apoyo de Argentina el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece su operatividad en la práctica de las auditorías de desempeño a la deuda pública.

El 13 de septiembre se llevó a cabo un acto oficial de clausura del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Prácticas en la Realización de Auditorías de Desempeño a la Deuda Pública, del Tribunal Superior de Cuentas, bajo la Metodología de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El acto contó con la presencia de los magistrados del TSC, Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela, el primero en su condición de presidente por ley; del señor Armando Basualdo, delegado de la Embajada de la República Argentina, expertas de la Auditoría General de la Nación de Argentina y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Ente Contralor de Honduras.

El magistrado Pineda Castro patentizó el agradecimiento por la colaboración recibida en el marco del Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019, suscrito entre la Auditoría General de la Nación de Argentina y el Tribunal Superior de Cuentas.



*El acto oficial de clausura contó con la presencia del señor Armando Basualdo, delegado de la República Argentina y los magistrados Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela.*

El apoyo consistió en capacitaciones ofrecidas al recurso humano asignado al Departamento de Deuda Pública de la Dirección de Fiscalización y de la Gerencia de Evaluación y Control de la Calidad, que permitirá elevar el perfil profesional.

Las instrucciones fueron impartidas por la doctora Edda Zanarello y la licenciada Sabrina Benedetto, de la Auditoría General de la Nación de Argentina, a través de videoconferencia y presencial.

La capacitación se ofreció con el objetivo de conocer el marco conceptual propuesto por las ISSAI aplicables a deuda pública, orientar a los participantes hacia el proceso de planificación de una auditoría de desempeño y una auditoría de cumplimiento en deuda pública e incorporar herramientas metodológicas para aplicarlas al control especializado de la deuda pública.



*Recurso humano del Departamento de Deuda Pública de la Dirección de Fiscalización y de la Gerencia de Evaluación y Control de la Calidad fue capacitado con el apoyo de la Auditoría General de la Nación de Argentina.*

“Valoramos las actividades desarrolladas desde el año 2017 y los resultados obtenidos, con el objetivo institucional de fortalecer las capacidades prácticas en la realización de Auditorías de Desempeño a la Deuda Pública, bajo metodología que nos ofrecen las normas internacionales”, manifestó el magistrado Pineda Castro.

“La asistencia técnica recibida, a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular, sin duda alguna constituye una gran oportunidad para afianzar nuestra labor, lo que nos permitirá ofrecer resultados con mayores índices de calidad y profesionalismo”, añadió.

La jornada contó con el apoyo de la Dirección de Administración de Personal, a través del Departamento de Capacitación, y de la Dirección de Comunicación e Imagen.

## BID APOYA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS EN TECNIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

**Tegucigalpa.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) continuó fortaleciendo la capacidad institucional del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

En el período comprendido del 17 al 21 de septiembre se realizó la II jornada sobre el “Uso y Aplicación de las Licencias de Auditoría CAME”, impartida por el facilitador internacional y desarrollador de la licencia el señor Rafael Castañeda de nacionalidad mexicana.

La jornada instructiva fue dirigida a 22 funcionarios y empleados asignados al Sector Auditorías Especiales, Gerencias de Auditoría Sectorial, Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional.

Asimismo, de la Gerencia de Auditoría Sectorial, Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales; y de la Dirección de Tecnología.

Dicha capacitación se ofreció en el marco del Proyecto Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico 2014-2018 para el Mejoramiento y Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas”, financiado por el BID.

El acto de clausura contó con la presencia de los magistrados del TSC, Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela, quienes destacaron la importancia de poner en práctica lo asimilado en la capacitación, a fin de fortalecer la operatividad de la institución.

Con los fondos del proyecto se logró actualizar las 16 licencias y comprar 4 adicionales; haciendo un total de 20 licencias del TSC, que serán utilizadas por los auditores de Auditorías Especiales en los proyectos financiados por organismos cooperantes incluyendo en proyectos del BID.

Las Licencias CAME son una herramienta que permite el desarrollo de las auditorías en una forma automatizada; sirven para documentar electrónicamente la planeación, ejecución y supervisión de las auditorías. Mediante esta herramienta se puede determinar la muestra a revisar, importar cualquier sistema contable para realizar análisis de los datos registrados y generar los papeles de trabajo correspondientes; además incluye el legajo de todas las Normas Internacionales de Auditoría con formatos que ayudan al cumplimiento de tales Normas.

### Beneficios

Con el uso de las Licencias CAME el TSC se beneficia al tecnificar el trabajo para que los resultados sean más oportunos, reduce los costos de operación al generar una planeación de trabajo de auditoría y documenta electrónicamente la planeación y supervisión de la misma.



*El magistrado del TSC, Roy Pineda Castro, agradeció al BID por fortalecer la capacidad institucional de la Institución.*

Asimismo, ayuda a conocer y a entender la entidad que se audita y el medio que la rodea, identifica las áreas, componentes o partidas críticas de la auditoría y los movimientos contables que no serán constantes, permite conocer las áreas que se debe aplicar con mayor énfasis, así como las que sea mayor el riesgo de que los estados financieros contengan errores substanciales y ayuda a cumplir con los lineamientos del Boletín de Control de Calidad.

En mayo del 2017 se desarrolló la primera jornada donde se capacitaron a 24 funcionarios y empleados de diferentes dependencias del TSC.

Al final del acto de clausura se otorgó diplomas a los funcionarios y empleados que participaron en la II jornada de capacitación.

La jornada contó con el apoyo de la Dirección de Administración de Personal, a través del Departamento de Capacitación, y de la Dirección de Comunicación e Imagen.



*Los funcionarios y empleados recibieron diplomas de participaron en la II jornada de capacitación sobre el “Uso y Aplicación de las Licencias de Auditoría CAME”.*

## PRESENTAN INFORME DE AUDITORÍA PILOTO DE DESEMPEÑO A LOS SERVICIOS PORTUARIOS

**Tegucigalpa.** El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conoció el resultado de una Auditoría Piloto de Desempeño practicada a los Servicios Portuarios en Puerto Cortés.

La auditoría fue realizada por la Dirección de Fiscalización del TSC gracias al apoyo ofrecido por la Cuenta Desafío del Milenio, quien a través del Programa Umbral facilitó al consultor estadounidense Phillip R. Herr, de la Oficina de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos.

El director de Fiscalización, Christian David Duarte, hizo la presentación sucinta de la Auditoría de Desempeño, acompañado de su equipo de trabajo, en una reunión celebrada el 26 de septiembre.

El informe reviste los estándares de calidad y profesionalismo, detallando diferentes aspectos que fueron verificados en la Empresa Nacional Portuaria y otras zonas de Puerto Cortés.

Una vez concluido el proceso interno el informe de auditoría será notificado con el fin de ser tomado en cuenta para adoptar correctivos que eficiente la operatividad de los servicios portuarios en esta zona del país.

El TSC está incursionando en el desarrollo de este tipo de Auditorías de Desempeño, la cual evalúa los planes, programas y procesos ejecutados por una entidad, para determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han utilizado los recursos materiales y financieros de la entidad.

Además, promueve la correcta administración del patrimonio público a través de la formulación de recomendaciones plasmadas en los informes de auditoría.



*El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conoció el resultado de una Auditoría Piloto de Desempeño practicada a los Servicios Portuarios en Puerto Cortés.*

En la presentación de resultados del informe estuvo presente Evelyn Bautista, directora del Programa Umbral, junto a otros miembros de dicho organismo; el consultor Phillip R. Herr y el jefe de la Unidad Administradora de Proyectos del TSC, Vidal Flores.

### Apoyo

La actividad forma parte del convenio suscrito con la Cuenta del Desafío del Milenio, en el año 2013, como parte del Programa Umbral para el “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Dotación de Equipo Informático para el Tribunal Superior de Cuentas”.

Dicho proyecto comprende diferentes componentes de capacitación y entrenamiento, uno de ellos relacionado a la Auditoría de Desempeño.

En el año 2015 y 2016 se procedió a la capacitación y ejecución de cuatro auditorías piloto de desempeño a diferentes instituciones del sector público, siguiendo los procedimientos y procesos dictados por el consultor experto y se emitieron los respectivos informes, notificados en debida forma.

Es así que la Cuenta Desafío del Milenio fortalece las capacidades técnicas del personal operativo del Tribunal Superior de Cuentas, en esta ocasión por medio de la GAO, formalizado en un acuerdo complementario.

El proyecto tiene por objetivo fortalecer la capacidad del TSC para planificar, ejecutar auditorías de desempeño y su forma de comunicación.



*Con apoyo de la Cuenta Desafío del Milenio el TSC fortalece su capacidad en la realización de Auditorías de Desempeño.*

## ASPIRANTES A AUDITORES DE MUNICIPALIDADES EN PROCESO DE SELECCIÓN

**Tegucigalpa.** Aspirantes a desempeñarse como auditores en la Dirección de Municipalidades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fueron capacitados por personal calificado de la institución.

La actividad se realizó del lunes 17 al viernes 21 de septiembre del presente año en la sede del TSC donde un grupo de 39 candidatos auditores recibieron las enseñanzas respectivas relacionadas con las dinámica, efectividad y eficiencia que está poniendo en práctica el ente contralor del Estado.

Los participantes también recibieron los conocimientos para poner en práctica las habilidades necesarias para realizar auditorías de calidad y transparencia, siguiendo los lineamientos y funcionalidad que demandan las autoridades superiores.

La actualización a los auditores se realizó en los horarios comprendidos de 8: 30 a.m. a 4: 30 p.m. durante cinco días en las fechas señaladas, cuando recibieron inducción sobre Ley de Contratación del Estado, Ley Orgánica del TSC, Ley de Municipalidades, Introducción al Marco de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y a la Auditoría Financiera del Sector Público.

El Proceso de Auditoría Financiera, Actividades Preliminares de Compromiso, Estrategia General de Auditoría, Planificación Detallada de una Auditoría, Terminación y Revisión, Informe de Auditoría y Seguimiento, Código de Conducta Ética del Servidor Público y Normas Disciplinarias, fueron otros temas abordados en la jornada. Los facilitadores de la enseñanza fueron: Darío Oquellí Villalta, titular de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad; Douglas Javier Murillo, jefe del Departamento de Auditorías

Municipales; César Antonio Paredes Alcántara, Técnico Legal Municipal; Alexis Arnoldo Laínez, jefe del Departamento de Ética de la Dirección de Probidad y Ética; y Delmy Paola Rivera de la Dirección de Administración de Personal.

Relacionado con el tema del 26 al 28 del mismo mes se realizó la fase de evaluación y seguimiento a 30 auditores que mantienen firme su aspiración a formar parte del cuerpo de auditores de la Dirección de Municipalidades.

La instrucción fue coordinada por el Departamento de Capacitación y, contó con el apoyo de las direcciones de Administración de Personal, de Administración General y el financiamiento del Fondo de Transparencia Municipal.



El Licenciado Darío Villalta se dirige a los 30 aspirantes a auditores municipales.

## POR UNDÉCIMA OCASIÓN CONSECUTIVA EL TSC DESTACA CON UN 100% EN TRANSPARENCIA

**Tegucigalpa.** Por undécima ocasión consecutiva el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió un galardón por ser una institución ejemplo de excelencia al demostrar transparencia en su gestión.

El Ente Contralor del Estado fue premiado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el marco de la presentación del Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, correspondiente al I Semestre del año 2018.

El acto tuvo lugar el 27 de septiembre en un hotel de la capital, el que contó con la presencia de representantes de instituciones del Estado, entre ellos funcionarios del TSC, al igual que miembros de la sociedad civil, entre otros invitados especiales.

El Informe muestra los resultados de la verificación de la información pública contenida en los Portales de Transparencia de las instituciones del Estado de Honduras obligadas a cumplir con La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), correspondiente al período de enero a junio de 2018.

Cabe destacar que de las 210 instituciones públicas evaluadas 109 obtuvieron una calificación de 100 por ciento por el interés de cumplimiento de la LTAIP en nivel Excelente; entre ellas el TSC.

La Dirección de Comunicación e Imagen mantuvo actualizado el Portal de Transparencia del TSC, alimentándola con toda la información requerida por la LTAIP.

Por tal razón el IAIP entregó al ente contralor un Pergamino de Reconocimiento por su demostración de ejercicio transparente en su gestión, que fue recibido por el Oficial de Información Pública, Ever Josué Bueso Aguilar; acompañado del jefe de Prensa, Rodolfo Isaula.

“El Instituto de Acceso a la Información Pública otorga el presente Reconocimiento al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Por el cumplimiento en la Publicación de la Información de oficio en su Portal de Transparencia “Transparencia Activa”, Art. 4 y 13 de la LTAIP”, cita el pergamino.

Otras instituciones obtuvieron una calificación de interés de cumplimiento en nivel Bueno 18, con interés de cumplimiento en nivel Malo 19, y 64 instituciones obtuvieron una calificación de interés de cumplimiento en nivel Deficiente.

Los portales son evaluados según los apartados siguientes: Estructura Orgánica con 15%, Planeación y Rendición de Cuentas 40%, Finanzas 35%, Normativa 5% y Participación Ciudadana 5%.

Cabe destacar que desde el 2012 el TSC obtiene una calificación de excelente en el manejo del su portal de transparencia.

Al respecto, el TSC mantendrá su firme compromiso de avanzar con el proceso transparente en su gestión contralora.



*Rodolfo Ernesto Isaula Cervantes y Ever Josué Bueso Aguilar, de la Dirección de Comunicaciones, reciben a nombre del TSC el pergamino de excelencia de parte del IAIP.*

## FUNCIONARIO DEL TSC OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN DIPLOMADO INTERNACIONAL

**Tegucigalpa.** Mario Dagoberto Tinoco, subgerente de Asesoría Legal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), obtuvo el primer lugar en el Diplomado Internacional en Derecho a la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información Pública.

Por tanto recibió un diploma de parte de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por haber culminado el pensum académico con notas relevantes.

La actividad educativa se realizó del 17 de mayo al 17 de septiembre del presente año con una duración de 150 horas, fue dirigida a abogados, jueces del Poder Judicial, periodistas, profesores universitarios, diputados y asesores del Congreso Nacional.

Las clases fueron ofrecidas en un hotel capitalino y fue organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Fundación Konrad Adenauer.

El propósito del Diplomado fue el fortalecer el Estado de Derecho, consolidar la democracia y el combate a la corrupción, mediante la capacitación y participación de la ciudadanía, a través de prácticas de transparencia, libertad de expresión, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Los temas basaron en las ramas del Derecho, Ciencias Políticas, Sociales y Derechos Humanos, con contenido teórico y práctico de

las herramientas electrónicas interinstitucionales destinadas a publicar la información y rendición de cuentas, así como conocer las experiencias de algunos países sobre la utilización de las técnicas indicadas para combatir la corrupción.

La finalidad de esta temática también consistió en identificar puntos débiles y áreas vulnerables para implementar mejores prácticas orientadas a fortalecer la transparencia mediante los portales y otros medios electrónicos.

El abogado Tinoco ha recibido múltiples felicitaciones de parte de las autoridades y compañeros de la institución, por lograr una nota excelente que le otorgó el primer lugar como participante en tan importante instrucción, cuyos conocimientos sabrá aplicar en el desempeño de sus funciones.

De esta forma representó con decoro y profesionalismo al TSC, al sobresalir entre los representantes de las demás instituciones participantes en el diplomado.



*Momentos de entrega de diplomas a Mario Dagoberto Tinoco, subgerente de Asesoría Legal del TSC y demás participantes en el Diplomado Internacional de Derecho a la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información Pública.*

## PERSONAL DEL TSC RINDIÓ HOMENAJE A LA PATRIA EN EL MES DE LA INDEPENDENCIA

**Tegucigalpa.** Magistrados, funcionarios y empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), conmemoraron el mes de la independencia con diferentes actos alusivos a la ocasión, para rendirle el más cálido y respetuoso homenaje a la Patria en sus 197 años de emancipación.

La conmemoración de la efeméride inició el uno de septiembre en las instalaciones del ente contralor del Estado, con el izamiento del Pabellón Patrio, fecha que fue institucionalizada como el Día de la Bandera Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto

Número 84-95 del Congreso Nacional. Los actos de veneración a la Patria los presidieron los magistrados Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela, contando con la asistencia de funcionarios y empleados de la institución, con la colaboración de los cadetes de la Academia Militar General Francisco Morazán.

A iniciativa de la Dirección de Administración de Personal se desarrolló el concurso “Decoración de Puertas Alusivas al Mes de la Patria” con el objetivo de motivar y afianzar la identidad nacional y promover el trabajo en equipo.

Ocho dependencias de la institución participaron en el concurso, cuyo personal se esforzó por exaltar el fervor y veneración a la Patria con diferentes manifestaciones alusivas a la gesta histórica. La dependencia ganadora del primer lugar fue el Departamento de Capacitación, a cargo de Tatiana Isabel Medina Cuellar, con el lema “El Rincón de Tradiciones Hondureñas”.



*El acto de izamiento de la Bandera Nacional fue presidido por los Magistrados del TSC, Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela; junto al Secretario General, Santiago Reyes Paz.*



*El Departamento de Capacitación, ganador del concurso “Decoración de Puertas Alusivas al Mes de la Patria” junto al jurado calificador.*

El jurado calificador lo integró el magistrado Roy Pineda Castro, el director de Administración de Personal, Juan Carlos Yáñez; el director de Administración General, Óscar Caballero; y la directora de Comunicación e Imagen, Melissa Paz, quienes valoraron los criterios de originalidad, armonía, ambientación, mensaje y patriotismo.

### Jueves Cívico

Por otra parte el Comité de Probidad y Ética Pública del TSC, implementó la campaña “Jueves Cívicos”, con el propósito de fortalecer los valores institucionales y la identidad nacional.

El primer Jueves Cívico estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional de Música, Francisco R. Zelaya, quien deleitó con sus exquisitas interpretaciones.

La segunda jornada cívica fue protagonizada por jóvenes integrantes de la banda de guerra, cuadro de palillonas y pomponeras, del Centro de Educación Básica, Doctor Esteban Mendoza, quienes deleitaron de principio a fin a los empleados del ente contralor del Estado.

El entusiasmo fue creciendo jueves tras jueves entre los espectadores, y no era para menos, el tercer espectáculo lo protagonizaron la Banda de Guerra y el Pelotón de Tiempos Perdidos, de la Academia Nacional de Policía (Anapo).

Fue una presentación ejemplar y fantástica, hicieron gala de su formación y disciplina, cuyos 52 cadetes dejaron complacidos a los espectadores al recibir prolongados aplausos y muestras de admiración.

El último Jueves Cívico estuvo a cargo de la Marimba “La Chica del Central” del Instituto Central Vicente Cáceres, quien deleitó al personal con sus alegres interpretaciones.



*La Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional de Música, Francisco R. Zelaya, deleitó con sus interpretaciones.*

Las diferentes manifestaciones artísticas se desarrollaron en horas de la mañana en las instalaciones del TSC, mismas que fueron retribuidas con admiración, agradecimiento y reiteradas muestras de aprecio de parte de los funcionarios y empleados de la institución.



*Jóvenes integrantes de la banda de guerra, cuadro de palillonas y pomponeras, del Centro de Educación Básica, Doctor Esteban Mendoza, se presentaron en el segundo Jueves Cívico.*



*El tercer espectáculo lo protagonizaron la Banda de Guerra y el Pelotón de Tiempos Perdidos, de la Academia Nacional de Policía (Anapo).*



*El último Jueves Cívico estuvo a cargo de la Marimba "La Chica del Central" del Instituto Central Vicente Cáceres.*

## Nacionales

La Tribuna Sábado 8 de septiembre, 2018 45

CON APOYO DE ARGENTINA

# Tribunal Superior de Cuentas afianza conocimientos en auditoría ambiental

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece su capacidad institucional en el desarrollo de la auditoría ambiental con apoyo de la República de Argentina.

Ayer viernes se llevó a cabo en la sede del ente contralor un evento oficial de clausura del proyecto "Gestión del Estado en Saneamiento Ambiental (Residuos Sólidos)", el cual contó con la presencia de los magistrados del TSC, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro y del embajador de Argentina en Honduras, Juan José Castelli, acompañado de miembros de la misión diplomática.

El proyecto inició en junio pasado como parte del Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019, suscrito entre la Auditoría General de la Nación de Argentina y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras.

La asistencia técnica recibida, a través del Fondo Argentino de Cooperación

Sur-Sur y Triangular, fortalecerá la capacidad del TSC en la labor de evaluar la gestión que realiza el Estado de Honduras, por medio de las instituciones encargadas, sobre el manejo del saneamiento ambiental de los residuos sólidos.

El proyecto permitirá al TSC utilizar metodologías adecuadas que permitan un diagnóstico, evaluación y planteamientos con mejores técnicas y económicamente viables que se traduzcan en el manejo adecuado de los desechos sólidos.

Durante el programa se desarrollaron cuatro misiones que incluyó capacitar a los auditores en el diseño de la planificación y de procedimientos preliminares de la auditoría de gestión ambiental a la gestión integral de residuos sólidos.

Para ese efecto, la Auditoría General de la Nación de Argentina designó a un equipo conformado por los ex-

pertos Sol Klas, Mirtha Molinari, María Laura Gofman y Julio Guarido, para desplazarse a Honduras con el fin de capacitar al personal del TSC. Asimismo, una delegación del Departamento de Gestión Ambiental del TSC viajó a Argentina para afianzar la agenda de capacitación.

En el evento el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, agradeció la asistencia técnica ofrecida por la República de Argentina.

Asimismo, calificó de trascendental el aporte recibido, ya que permitirá volver eficiente el desarrollo de auditorías en materia ambiental y eso se traducirá en acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas del país y mejorar la calidad de vida de la población.

El acto contó también con la asistencia de mandos intermedios del TSC y representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras.



**Magistrados del TSC, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro y el embajador de Argentina, Juan José Castelli, acompañado de miembros de la misión diplomática.**

10 La Tribuna Sábado 8 de septiembre, 2018

CON APOYO DE ARGENTINA:

## TSC afianza desarrollo de la auditoría ambiental

Con apoyo de la República Argentina, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece su capacidad institucional en el desarrollo de la auditoría ambiental.

En la sede del ente contralor se clausuró el proyecto "Gestión del Estado en Saneamiento Ambiental (Residuos Sólidos)", el cual contó con la presencia de los magistrados del TSC, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro; y del señor embajador de Argentina en Honduras, Juan José Castelli, acompañado de miembros de la misión diplomática.

El proyecto inició en el mes de junio

en el marco Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019, suscrito entre la Auditoría General de la Nación de Argentina y el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras.

La asistencia técnica recibida, a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular, fortalecerá la capacidad del TSC en la labor de evaluar la gestión que realiza el Estado de Honduras, por medio de las instituciones encargadas, sobre el manejo del Saneamiento Ambiental, de los Residuos Sólidos.

Este proyecto permitirá al TSC utilizar metodologías adecuadas que permitan un diagnóstico, evaluación y planeamientos, con mejores técnicas y económicamente viables, que se traduzcan en el manejo adecuado de los desechos sólidos.

Durante el programa se desarrollaron cuatro misiones que incluyó capacitar a los auditores del Ente Contralor en el diseño de la planificación y de procedimientos preliminares de la auditoría de gestión ambiental a la gestión integral de residuos sólidos.

Martes 25 de septiembre de 2018  
EL HERALDO

País Regional .13

## Capacitan a 30 alcaldes del país en gestión municipal

Los ediles que participaron en los talleres fueron electos por primera vez y no tienen experiencia

—COMAYAGUA

Un total de 30 alcaldes de cinco departamentos del país, fueron capacitados por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Los ediles que asistieron fueron electos por primera vez en sus municipios. Los participantes eran de Comayagua, La Paz, Intibucá, Cortés y Santa Bárbara.

Los temas que se impartieron estaban relacionados a las auditorías y control interno, rendición de cuentas y administración, para que no sean demandados o reparados por malos procedimientos en la gestión pública.

"Son capacitaciones que se ofrecen para la transparencia y mejor administración de los recursos que manejan, además de las transferencias que reciben del Estado", dijo Leonel Ayala, ministro de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización ●●

FOTO: EL HERALDO

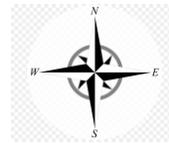


Alcaldes aprenden sobre gestión municipal.

# Cápsulas del Saber

## CÁPSULAS DEL SABER SE ESCRIBIRÁ CON MINÚSCULA

- Los días de la semana. Los meses del año. Los gentilicios: hondureño, salvadoreño, francés. Las estaciones de año: invierno, otoño, verano, primavera.
- Usted, señor, don, señorita, jefe, cuando se escriben con todas sus letras y no forman parte de una frase de cortesía o saludo.
- Títulos, nombres de autoridad, cargos, profesiones, oficios: licenciado, ingeniero, administrador, alcalde municipal (suelen escribirse con mayúscula en el encabezamiento y saludo de una carta o cuando hacen las veces de vocativo).
- Los nombres de monedas: lempira, dólar, quetzal, colón.
- Las palabras instituto, empresa, país, institución, compañía, cuando son sustantivos comunes.
- Las formas honoríficas de las más altas dignidades se escriben también con minúscula inicial (el presidente Juan Orlando Hernández), aunque se acepta la mayúscula si no figura el nombre propio correspondiente: el Presidente aterri a hoy en Toncontín.
- Los nombres españoles de animales y plantas (clavellinas, gato) y las distintas razas de animales (galgo, chihuahua, gato siamés).
- Los nombre de los puntos cardinales: el oeste, el norte, el sur, el sudeste.
- Los nombres de los hemisferios y las líneas imaginarias (hemisferio sur, trópico de Cáncer) y los polos geográficos (polo norte, polo sur), salvo cuando funcionan como topónimos referidos a un área geográfica (Ártico o Polo Norte, Antártida o Polo Sur).
- Los nombres de los vientos: el austro, el bóreas, el levante.
- Los nombres de las notas musicales: fa, sol, re.
- Los nombres de las enfermedades y los medicamentos (sida, hepatitis; paracetamol, penicilina), aunque las marcas comerciales se escriben con mayúscula (Nolotil, Clamoxyl).
- Los movimientos o tendencias políticas o ideológicas: anarquismo, liberalismo.
- Las disciplinas científicas y las diversas ramas del conocimiento: La sintaxis es una parte de la gramática.
- La referencia genérica a las etapas o ciclos educativos: literatura, doctorado, educación secundaria.
- Las religiones y conceptos religiosos (catolicismo, misa, cielo), los episodios religiosos (la crucifixión) y los nombres de oraciones (la salve).



Fuente: Manual de Ortografía Infop  
Ortografía escolar de la lengua española

# Cumpleaños del mes de Octubre

## NOMBRE

## FECHA

SERGIO GABRIEL MOLINA MENDOZA	01
ROSA GABRIELA AROSTEGUI NORORI	02
KARLA MARIA ROMERO RUBI	03
YESENIA MARIA SUAZO PADILLA	03
CRISTHIAN LORENZO HERNANDEZ REYES	04
FRANCISCO YOVANNI RAMOS ARTEAGA	04
VICTOR HUGO VASQUEZ SANCHEZ	04
DIRIAM XIOMARA ALFARO RUBIO	05
EVELYN ELIZABETH MENJIVAR ESCALON	05
SONIA ESPERANZA SUAZO PONCE	05
CLAUDIA LIZETH MEJIA FLORES	06
NORMA TOMASA RODRIGUEZ ALVARADO	06
ALFREDO MARIN MALDONADO MONCADA	07
HECTOR LUIS DIAZ	08
NESTOR TULIO HERRERA HERRERA	08
ELSA JOSEFINA COELLO CACERES	09
GUSTAVO ADOLFO AGUILAR LOPEZ	10
ISAIAS JOSUE ALFARO AMAYA	10
KAREN MADELINE SALGADO PALMA	11
OLIVER HOMERO FUNES ARRIAGA	11
JOSE JUAN PINEDA VARELA	12
ELVA INDALECIA PEREZ RODAS	13
LETICIA VERONICA BONILLA DIAZ	13
RICARDO ALONSO SOLORZANO IZAGUIRRE	13
MIRNA WALESKA ECHENIQUE PORTILLO	14
ZIMRI AZMAVETH PUENTES LAINEZ	14
DENNIS ANTONIO GARCIA CERRATO	15
JULIA CECILIA RIVAS CERNA	15
CRISTHIAN DANERY OSORIO LOPEZ	16
SANTOS EFRAIN ANDINO SANCHEZ	16
ALLAN RICARDO ESTRADA MARTINEZ	17
HORTENCIA EDUVIGES RUBIO REYES	17
HADA DEL CARMEN RODAS PONCE	19
LUCIA FREDESVINDA SORIANO AMADOR	19
CELIA LORENA ARDON MONTIEL	21
IRIS MARIBEL CALDERON MALDONADO	21
YOLY KARINA FLORES SIERRA	21
JESSY MARIA ESPINAL CARACCIOLI	22
YESY ROXANA ESCOBAR RUIZ	22
CLAUDIA MARCELA PAZ ARAUZ	23
WALTER RODOLFO BAUTISTA BAQUEDANO	23
CRISTIAN JOSUE CARIAS GONZALEZ	24
VANESSA PAOLA GOMEZ ZELAYA	25
ANA RAFAELA MEDINA ARGEÑAL	26
IRIS ONDINA REYES VARGAS	26
EDUAR FERNANDO VELASQUEZ ORTIZ	27
JOSE VICENTE LOPEZ OLIVA	27
DOUGLAS RODIMIRO PADILLA VALERIANO	28
MARLY KORITZA ALARCON WELL	28
CELIA LIDET CANTARERO GIRON	29
MIRIAN JACKELIN GUERRERO HERRERA	30
MYRNA AIDA CASTRO ROSALES	30
ELIS SAGRARIO ALMENDARES AMADOR	31
ERIKA YAMILETH MARROQUIN MIDENCE	31



# TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

---

SEPTIEMBRE 2018